



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE MIEMBRO PROPIETARIO Y SUPLENTE NIVEL SUBDIRECTOR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 14:30 horas del día 08 de mayo de 2025, en las oficinas del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, ubicadas en Prolongación Av. 27 de Febrero #4003, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, con el objeto de celebrar la Instalación del Comité 2023-2026.-----

Una vez registrada la asistencia, **César Buenaventura Sastré Cué**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

PRIMERO. - Verificación de quórum, e inicio de sesión. -----

César Buenaventura Sastré Cué, en su calidad de Presidente del Comité, solicitó a la Secretaría Ejecutiva informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaría Ejecutiva manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.-----

SEGUNDO. - Orden del día. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité, **César Buenaventura Sastré Cué**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Derivado de lo anterior, **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, continúa con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

TERCERO. - Para desahogar el tercer punto la Secretaria Ejecutiva de este Comité, **Magdalena Pérez Ascencio**, informa a los miembros del Comité que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, fue debidamente firmada por las personas que participaron en dicha sesión, misma que fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, y se encuentra publicada en el portal <https://tabasco.gob.mx/invitab>, COMITÉ DE ÉTICA, disponible para los ciudadanos y se de lectura a la misma. -----

Acuerdo. - La Secretaria Ejecutiva de este Comité, **Magdalena Pérez Ascencio**, informó a los miembros del Comité que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, fue debidamente firmada por las personas que participaron en la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



sesión, misma que se publicó en portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se dio lectura a la misma. -----

CUARTO.- Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, para el periodo 2023-2026.-----

En uso de la palabra, derivado de lo anterior, **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité de este Comité y en relación con el cuarto punto del orden del día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Ética del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, que con base en el punto Sexto, numeral 4 de los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, los días 24 de marzo al 04 de abril de 2025 y del 11 al 21 del mes de abril de 2025, se llevó a cabo el proceso de nominación y elección de los servidores públicos que fungirán como miembros titulares y suplentes electos **NIVEL SUBDIRECTOR**, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, para el periodo 2023-2026.-----

En presencia de **Mariam López León**, secretaria técnico suplente del comité de ética y de prevención de conflicto de interés, **Sarai Sala Gómez**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y Representante del Órgano Interno de Control del INVITAB, quienes asisten a esta sesión como invitados, **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutivo de este Comité, procedió a dar a conocer los resultados siguientes:

RELACIÓN DE INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERÉS 2023 - 2026

NIVEL JERÁRQUICO	INTEGRANTE TITULAR	INTEGRANTE SUPLENTE
Subdirector de Área	Miguel Ángel Izquierdo Vázquez	Carlos Feliciano González
Jefe de Departamento "A" y Técnico de Campo "A"	Gladys de los Ángeles Baeza Díaz	Jaime Pérez Díaz
Jefe de Área y Contador	Otoniel Sánchez Hernández	Tilo Ulin Villegas
Técnico de Campo "B" y Administrador	Nehemías Camacho Carrillo	Ariel Estrada Oramas
Jefe de Proyecto	Nayely Esponda Zavala	Panfila Valencia Jiménez
Operativo	Candy Morales Salvador	Edith Méndez Jiménez
Operativo	Gladys Hernández Rodríguez	Viridiana Ramón de la Cruz



ACUERDO. - Toma de protesta a los integrantes de NIVEL SUBDIRECTOR del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco** para el periodo 2023-2026.-----

Acto seguido, **César Buenaventura Sastré Cué**, en su carácter de Presidente Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, procedió a la toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, para el periodo 2023-2026, por lo que solicitó **a los miembros temporales electos, ponerse de pie para tomar protesta: "Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos." "SI PROTESTAMOS", si así no lo hicieren, que la sociedad se los demanda.**"-----

Acto seguido, **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: Se declara formalmente instaladas las figuras de integrante titular y suplente **NIVEL SUBDIRECTOR** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, para el periodo 2023-2026, y se instruye al Secretario Ejecutivo informar a la unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al punto Sexto numeral 12 de los Lineamientos Generales para el comportamiento ético dé los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la presente Acta de Instalación y toma de protesta de los miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco.**-----

A continuación, **César Buenaventura Sastré Cué**, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, con fundamento en lo dispuesto en el punto Sexto numeral 9 de los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que ha designado como Presidente Suplente del Comité, a Gildardo Almanza Payán, y como Secretaria Ejecutiva y su respectivo suplente, al Magdalena



Pérez Ascencio y a Yeni del Carmen García Peralta, respectivamente.-----

QUINTO. - El Presidente del Comité, **César Buenaventura Sastré Cué**, solicitó a **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verificará con los miembros del Comité si tienen alguna delación o situaciones que se haya presentado en este Instituto que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

Acuerdo. - Los miembros del Comité mencionan que no tienen alguna delación o situación que se haya presentado en este Instituto, que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

SEXTO. - Asuntos Generales. -----

Acuerdo.- 1.- Se informa que previo a la siguiente sesión ordinaria programada para el día 27 de junio de 2025, se les solicitará en convocatoria a través de medios electrónicos o de manera oficial, presentar delaciones, previo a la sesión, ya que no es necesario integrar comitivas de investigación para evaluar delaciones recibidas por este comité.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la Secretaría Ejecutiva informó al Presidente de lo anterior. -----

Siendo las **15** horas con **15** minutos del día 08 de mayo de 2025, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. ----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, de fecha 08 de mayo de 2025.

Esta acta se firma en dos tanto original.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INVITAB



CÉSAR BUENAVENTURA SASTRÉ CUÉ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



MAGDALENA PÉREZ ASCENCIO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS

JOSÉ MANUEL MEDINA MERCADO
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS

MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO VÁZQUEZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

CARLOS FELICIANO GONZÁLEZ
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

GLADYS DE LOS ÁNGELES BAEZA DÍAZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

HOJA PROTOCOLARÍA DE FIRMAS DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE MIEMBRO PROPIETARIO Y SUPLENTE NIVEL SUBDIRECTOR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025.



VIVIENDA
INSTITUTO DE VIVIENDA
DE TABASCO

ARIEL ESTRADA ORAMAS
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

CANDY MORALES SALVADOR
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE MIEMBRO PROPIETARIO Y SUPLENTE NIVEL SUBDIRECTOR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO, DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



VIVIENDA
INSTITUTO DE VIVIENDA
DE TABASCO

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE MIEMBRO PROPIETARIO Y SUPLENTE NIVEL SUBDIRECTOR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

08 de MAYO de 2025, 14:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e inicio de sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Reporte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, la cual fue firmada y entregada a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y se encuentra publicada en el portal <https://tabasco.gob.mx/invitab>, COMITÉ DE ÉTICA.
- 4.- Verificación de delaciones que no se hayan presentado previo a esta sesión para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
- 5.- Toma de protesta a los integrantes de NIVEL SUBDIRECTOR del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco para el periodo 2023-2026.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de Sesión.

X
M.
Y
X
Y
Y
Y
Y



RELACIÓN DE INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS 2023 - 2026

NIVEL JERÁRQUICO	INTEGRANTE TITULAR	INTEGRANTE SUPLENTE
Subdirector de Área	Miguel Ángel Izquierdo Vázquez	Carlos Feliciano González
Jefe de Departamento "A" y Técnico de Campo "A"	Gladys de los Ángeles Baeza Díaz	Jaime Pérez Díaz
Jefe de Área y Contador	Otoniel Sánchez Hernández	Tilo Ulin Villegas
Técnico de Campo "B" y Administrador	Nehemías Camacho Carrillo	Ariel Estrada Oramas
Jefe de Proyecto	Nayely Esponda Zavala	Panfila Valencia Jiménez
Operativo	Candy Morales Salvador	Edith Méndez Jiménez
Operativo	Gladys Hernández Rodríguez	Viridiana Ramón de la Cruz

Atentamente

César Buenaventura Sastré Cué

Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

*Que por cambio de administración por nuevo mandato constitucional, y que con base en capítulo II Título Segundo de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, en su capítulo II, De la Conformidad de los Comités de Ética, numeral 6. Conformación de los Comités, inciso I y II a) y b), las personas servidoras públicas que fungirán como miembros electos temporales, que por ocupación de vacantes de acuerdo al capítulo III "de la elección de las y los miembros del comité de ética, al numeral 11. Organización del proceso electivo, conforme al numeral 10. conformación especial del comité de ética, al artículo 7. Suplencias, numeral III y Artículo 20. Sustitución por bajas o declinación, con el fin de integrar el Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, para el periodo 2024 -2026

Villahermosa, Tabasco a 08 de mayo de 2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



VIVIENDA
INSTITUTO DE VIVIENDA
DE TABASCO

CARTA COMPROMISO

Como persona servidor(a) público(a) del Instituto de Vivienda de Tabasco, hago constar que he recibido, leído y aceptado las conductas de actuación contenidas en el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del INVITAB y me comprometo a conducir mis actos con estricto apego a este Código, con la finalidad de preservar la confianza que usuarios, colaboradores, autoridades y público en general han depositado en este organismo, que es el responsable de formular, implementar y evaluar la Política Estatal de Vivienda, como uno de los derechos fundamentales de todo mexicano.

Comprendo y entiendo la importancia que tiene para el INVITAB, el Código de Conducta, por ello ratifico que actualmente no existe conflicto de interés alguno ni situaciones que me impidan su cumplimiento.

Me comprometo a seguir las normas que regulan mis actos como persona servidora pública y promover su cumplimiento entre mis superiores, subordinados, homólogos o cualquier persona, con quien tenga trato, con motivo de mi trabajo. Realizar mis funciones con actitud de servicio y bajo los principios establecidos, así como a denunciar cualquier irregularidad, acto u omisión contrarios a este Código, en tanto me encuentre prestando mis servicios en este Instituto.

Leída la presente Carta Compromiso y entendido su contenido y alcance, se firma en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los 08 días del mes Mayo del año 2025.

X
A

Y
X
Y



CARTA COMPROMISO

Como persona servidor(a) público(a) del Instituto de Vivienda de Tabasco, hago constar que he recibido, leído y aceptado las conductas de actuación contenidas en el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del INVITAB y me comprometo a conducir mis actos con estricto apego a este Código, con la finalidad de preservar la confianza que usuarios, colaboradores, autoridades y público en general han depositado en este organismo, que es el responsable de formular, implementar y evaluar la Política Estatal de Vivienda, como uno de los derechos fundamentales de todo mexicano.

Comprendo y entiendo la importancia que tiene para el INVITAB, el Código de Conducta, por ello ratifico que actualmente no existe conflicto de interés alguno ni situaciones que me impidan su cumplimiento.

Me comprometo a seguir las normas que regulan mis actos como persona servidora pública y promover su cumplimiento entre mis superiores, subordinados, homólogos o cualquier persona, con quien tenga trato, con motivo de mi trabajo. Realizar mis funciones con actitud de servicio y bajo los principios establecidos, así como a denunciar cualquier irregularidad, acto u omisión contrarios a este Código, en tanto me encuentre prestando mis servicios en este Instituto.

Leída la presente Carta Compromiso y entendido su contenido y alcance, se firma en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los 08 días del mes Mayo del año 2023.








